



Buscar nota las de Bogotá

Inicio | Búsqueda | Deportes | Deportes | Economía | Entretenimiento | Internacional | Justicia | Nacional | Política | Opinión | Yo Periodista

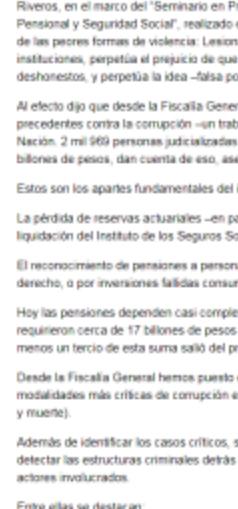
Así se han robado \$1,2 billones del sistema pensional en Colombia

Google ha cerrado el anuncio

Dejar de ver anuncio □ ¿Por qué este anuncio? □

abril 10, 2019 10:15 am

Tags de esta nota: ultimanzas



Youtubee

—Una verdadera telaraña forman las estructuras criminales que están detrás de la corrupción y que se han venido embolsillando multimillonarios recursos, especialmente del sistema de pensiones del país. La cifra llega a los 1,2 billones de pesos y puede ser mucho mayor.

Dentro de la maraña están los tramitadores y abogados dedicados a engañar pensionados y al Estado; los jueces que abusan de su poder para dar órdenes ilegales y facilitar el robo de los recursos pensionales; los pensionados que corrompen para acceder a derechos que no tienen y los funcionarios y trabajadores privados que delinquen desde sus cargos.

Todo ello se desprende del informe que presentó la ViceFiscal General, María Paulina Riveros, en el marco del 'Seminario en Prevención e Investigación frente al Fraude Pensional y Seguridad Social', realizado en Bogotá, tras evidir que la corrupción es una de las peores formas de violencia. Lesiona la confianza de los ciudadanos en las instituciones, perpetúa el prejuicio de que todos los miembros de la sociedad son deshonestos, y perpetúa la idea —falsa— de que estamos condenados al fracaso.

Al efecto dijo que desde la Fiscalía General de la Nación se viene librando una batalla sin precedentes contra la corrupción —un trabajo denodado para restablecer el tejido ético de la Nación. 2 mil 969 personas judicializadas por corrupción, por valores que ascienden a 4,7 billones de pesos, dan cuenta de eso, aseguró.

Estos son los apartes fundamentales del informe:

La pérdida de reservas actuariales —en parte por la corrupción— fue una de las razones de la liquidación del Instituto de los Seguros Sociales y la creación de Colpensiones, en 2012.

El reconocimiento de pensiones a personas sin derecho o por montos superiores a su derecho, o por inversiones fallidas consumió las pocas reservas existentes.

Hoy las pensiones dependen casi completamente del presupuesto nacional. En 2018 se requirieron cerca de 17 billones de pesos para pagar más de 1 milón 300 mil pensiones y al menos un tercio de esta suma salió del presupuesto nacional.

Desde la Fiscalía General hemos puesto en marcha una estrategia que aborda las modalidades más críticas de corrupción en los riesgos que cubre el sistema (invalidad, vejez y muerte).

Además de identificar los casos críticos, se han hecho asociaciones que nos han permitido detectar las estructuras criminales detrás de cada tipología de corrupción, así como a los actores involucrados.

Entre ellos se destacan:

1. Tramitadores y abogados dedicados a engañar pensionados y al Estado.
2. Jueces que abusan de su poder para dar órdenes ilegales y facilitar el robo de los recursos pensionales.
3. Pensionados que corrompen para acceder a derechos que no tienen.
4. Funcionarios y trabajadores privados que delinquen desde sus cargos.

II. RESULTADOS

Al día de hoy la Fiscalía ha recibido cerca de 1.300 noticias criminales acerca de presuntas defraudaciones al sistema pensional. Todas y cada una de ellas son revisadas con la mayor rigurosidad. Sin embargo, atendiendo a criterios como su impacto financiero y su coniedad con grandes redes dedicadas a robarle el dinero de los colombianos, pusimos en marcha un exigente plan de priorización que nos ha permitido entregarle al país importantes resultados.

Actualmente hay en curso 369 casos, que han dejado 170 capturas y 288 imputaciones.

Adicionalmente, se han producido 53 condenas.

Esto, como fruto del trabajo que viene haciendo la Fiscalía a través de la Dirección Nacional Especializada contra la Corrupción como la Delegada para la Seguridad Ciudadana.

Precisamente, en febrero del año pasado se creó el Grupo de Priorización contra el Fraude al Sistema Pensional como parte de la Delegada para la Seguridad Ciudadana. El trabajo comenzó con 65 casos relacionados con el tema. Luego de conocer la mayoría en una sola noticia criminal, al final del año quedaron 15 casos priorizados. Y de esos 15 casos, ya hay 13 resueltos. Dentro de los casos priorizados se produjeron 102 capturas.

Esta priorización se da en virtud de criterios como el monto de la defraudación y la cantidad de personas implicadas. Dentro de los próximos dos meses se van a priorizar nuevos casos, para redoblar este esfuerzo contra los defraudadores.

Durante el desarrollo de estas investigaciones hemos contado con todo el apoyo de Colpensiones y de diversas entidades involucradas con este tema. En lo que respecta a la cuantía de las investigaciones —teniendo en cuenta datos de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, y de Colpensiones—, la cifra llega a los 1,2 billones de pesos. Sin embargo, no se trata de una cifra definitiva, y podría ser aún más dinero.

III. TIPOLOGÍAS DE CORRUPCIÓN EN EL SISTEMA PENSIONAL

Hemos identificado las diversas facetas que la corrupción adquiere al golpear el sistema pensional. Esto nos ha permitido ser más efectivos y enfocar de mejor manera la tarea de la Fiscalía en este frente. El fenómeno en siete principales tipologías que pueden a la vez subdividirse en varias modalidades:

1. PENSIONES DE INVALIDEZ

- Certificaciones falsas para acreditar estado de salud

En esta modalidad —la más común— se presentan certificados falsos para acreditar una invalidez que no existe y acceder a una pensión a la que no se tiene derecho. En esta conducta prima participan abogados, médicos y operadores judiciales.

Caso Frenópolis (Valledupar)

Esta investigación, que se dio a conocer en abril del año pasado, en la ciudad de Valledupar, permitió desarticular una estructura criminal conformada por abogados, médicos, sicólogos e intermediarios, que desde 2011 ofrecía sus servicios para gestionar pensiones en Colpensiones y fondos privados a través de la certificación de invalidez, la mayoría por problemas mentales que, por supuesto, no padecían.

'Haciéndose los locos', lograron pensionarse cerca de 400 empleados de multinacionales mineras como Drummond, Prodeco y Cerejón, que desde 2011 estaban pasando los exámenes médicos que los declaraban con problemas neurológicos o con enfermedades variadas. Además de estos, en la actualidad hay 150 personas adicionales que estarían tratando de obtener la pensión por este sistema.

Por su parte, abogados, con el aparente apoyo de empleados de juzgados laborales, serían los encargados de interponer tutelas cuando la entidad afectada apelaba el dictamen que respaldaba el reconocimiento de las pensiones por invalidez.

Hasta diciembre pasado se había capturado a 55 personas relacionadas con esta estructura criminal. Adicionalmente, el pasado jueves se libraron otras nueve órdenes de captura, para un total de 64 personas capturadas y procesadas. Y, antes de que termine el primer semestre de este año se van a expedir al menos otras 18 órdenes de captura.

Se estima que la defraudación al sistema pensional en este caso podría superar los 90 mil millones de pesos, sólo en Valledupar.

Igualmente hemos identificado estructuras como esta en otros lugares del país, respecto a las cuales esperamos obtener resultados similares.

2. RIESGO DE VEJEZ

- Modificaciones de la historia laboral

En esta modalidad se realizan modificaciones a la historia laboral para aumentar las semanas de cotización. De esta forma, personas que no tienen el derecho, terminan accediendo a una pensión.

Caso Funcionarios de Colpensiones (Bogotá)

Se ha capturado a 12 funcionarios que adulteraron historias laborales en Colpensiones, permitiendo el reconocimiento de pensiones de vejez sin el cumplimiento de los requisitos legales. Varias han sido condenados y otros se encuentran en juicio. Entre los capturados se encuentra la funcionaria que liberaría esta operación. Estas capturas se llevaron a cabo entre 2017 y 2018.

Estas personas cobraban entre 10 y 100 millones de pesos por realizar los trámites legales, dependiendo del monto a reconocer por concepto de la pensión. Por cuenta del actual delito de estas personas se reconocieron de manera irregular 174 pensiones —con retroactivo—.

La defraudación llegó a los 5.100 millones de pesos.

Caso pensionados asesinados (Atlántico)

Se trata de un caso escandaloso, en el que dos pensionados fueron asesinados con el objetivo de, al parecer, apropiarse de jugosas cantidades de dinero, producto de las demandas relacionadas con sus pensiones (el doble riesgo). La investigación apunta a que sus abogados —quienes se apropiaron de cerca de 4.500 millones de pesos— habrían ordenado la muerte de sus clientes. A la investigación también fue vinculado un juez, quien favoreció de forma irregular a los abogados.

Los hechos ocurrieron entre 2014 y 2016. El año pasado, cuando se le dio un importante impulso al caso, se expidieron seis órdenes de captura contra cinco abogados y un juez de la República. Se han hecho efectivas cuatro de ellas.

Caso Gobernación del Tolima (Tolima)

El fiscal de este caso reunió 27 casos en los que 2 abogados habrían presentado 225 solicitudes de pensión de vejez, valiéndose de documentación falsa que comprometía a la Gobernación del Tolima.

En agosto de 2016 se les imputaron los delitos de falsedad material en documento público agraviado por el uso, en concurso con fraude procesal y estafa agravada, por presuntamente intentar obtener el pago de más de 1.000 millones de pesos en bonos pensiones de Colpensiones.

En la investigación se identificó que ninguno de los supuestos demandantes laboró en la Gobernación. Entre ellos había una teniente y un soldado, quienes afirmaron a las autoridades que no habían trabajado para la entidad y desconocían el proceso que se adelantaba.

b. Comités de Multivinculación

Los comités de multivinculación son una figura creada para resolver la situación de personas que —por error— terminaron vinculadas en el régimen privado y en el público. Sin embargo, personas inescrupulosas han usado esta modalidad para trasladar al régimen de Colpensiones a personas que no tienen derecho. La investigación también se adelantó.

Caso falsos abogados y tramitadores (Bogotá)

Han sido capturados falsos abogados y tramitadores que en 2016 montaron una oficina especializada en pensiones sin tener el título ni la especialidad, y crearon un sistema a través del cual trataron a cerca de 100 personas que querían adelantar trámites relacionados con el cumplimiento de sus pensiones.

Los estafadores ofrecían la posibilidad de beneficiarse con el régimen de prima media sin el cumplimiento de los requisitos legales. La red presumiblemente cobraba entre 10 y 15 millones de pesos por trámite, y llegó a apropiarse de cerca de 1.000 millones de pesos de forma fraudulenta.

Colpensiones detectó la irregularidad y negó las solicitudes presentadas, sin embargo, lograron mantener engañados a los clientes y jamás les devolvieron el dinero.

La banda no solo delinquió en Bogotá. También fueron identificadas personas afectadas en Valle del Cauca, Santander, Antioquia y el Eje Cafetero.

Otros funcionarios del Estado —incluido un exministro— cayeron en estas redes para obtener una pensión en el sistema de prima media, a sabiendas de que su trámite del sistema de pensiones voluntarias en esos casos no estaba permitido por la ley.

El caso sigue en investigación y en las próximas semanas se producirá imputación de cargos contra dos personas (un abogado y una particular).

c. Cálculos actuariales falsos

La Fiscalía también ha identificado casos en los que se presentan cálculos actuariales falsos para acreditar tiempos que en realidad nunca fueron laborados. Esto, con la finalidad de acceder al régimen de transición.

Caso abogado fraudulento (Atlántico)

En diciembre del año pasado se formuló imputación de cargo contra un abogado por los delitos de falso testimonio, fraude procesal, falsedad en documento público y privado, quien representaba a los pensionados que tramitaban un cálculo actuariaal por cerca de 12 millones de pesos, otorgando a más de 500 exempleados de firmas contratistas de Colpensiones.

Este caso involucró a 12 pensionados que, a través de la falsedad en el cálculo actuariaal, obtuvieron pensiones que no tenían derecho, restando a la administración 1.000 millones de pesos.

En la investigación se identificó que ninguno de los supuestos demandantes laboró en la Gobernación. Entre ellos había una teniente y un soldado, quienes afirmaron a las autoridades que no habían trabajado para la entidad y desconocían el proceso que se adelantaba.

d. Participación de autoridades judiciales

También tenemos identificados casos de fraude en el acceso a la pensión de vejez que han sido facilitados y permitidos por autoridades judiciales.

Estos casos involucran desde tutelas que, fraudulentamente y en contravía de la Ley, han reconocido pensiones a personas sin derecho, hasta casos en los que los jueces se han prestado para que abogados defrauden a los mismos pensionados y se apropien de retroactivos millonarios.

Caso magistrados y jueces de Norte de Santander

Según la investigación, dos exmagistrados de la Sala Laboral del Tribunal superior de Cúcuta y dos exjueces laborales de la misma ciudad, fallaron de manera irregular tutelas que afectaron el presupuesto entre 2010 y 2014 por una suma superior a los 135 mil millones de pesos, otorgando a más de 500 exempleados de firmas contratistas de Colpensiones.

Este caso involucró a 12 pensionados que, a través de la falsedad en el cálculo actuariaal, obtuvieron pensiones que no tenían derecho, restando a la administración 1.000 millones de pesos.

En la investigación se identificó que ninguno de los supuestos demandantes laboró en la Gobernación. Entre ellos había una teniente y un soldado, quienes afirmaron a las autoridades que no habían trabajado para la entidad y desconocían el proceso que se adelantaba.

e. Comités de Justicia

En paralelo a la investigación penal, se han llevado a cabo actividades investigativas tendientes a la extinción de dominio de los trabajadores (apartamentos) de uno de los implicados.

Hasta diciembre pasado se había capturado a 55 personas relacionadas con esta estructura criminal. Adicionalmente, el pasado jueves se libraron otras nueve órdenes de captura, para un total de 64 personas capturadas y procesadas. Y, antes de que termine el primer semestre de este año se van a expedir al menos otras 18 órdenes de captura.

Se estima que la defraudación al sistema pensional en este caso podría superar los 90 mil millones de pesos, sólo en Valledupar.

Igualmente hemos identificado estructuras como esta en otros lugares del país, respecto a las cuales esperamos obtener resultados similares.

f. Caso Frenópolis (Valledupar)

En esta investigación, que se dio a conocer en abril del año pasado, en la ciudad de Valledupar, permitió desarticular una estructura criminal conformada por abogados, médicos, sicólogos e intermediarios, que desde 2011 ofrecía sus servicios para gestionar pensiones en Colpensiones y fondos privados a través de la certificación de invalidez, la mayoría por problemas mentales que, por supuesto, no padecían.

'Haciéndose los locos', lograron pensionarse cerca de 400 empleados de multinacionales mineras como Drummond, Prodeco y Cerejón, que desde 2011 estaban pasando los exámenes médicos que los declaraban con problemas neurológicos o con enfermedades variadas. Además de estos, en la actualidad hay 150 personas adicionales que estarían tratando de obtener la pensión por este sistema.

Por su parte, abogados, con el aparente apoyo de empleados de juzgados laborales, serían los encargados de interponer tutelas cuando la entidad afectada apelaba el dictamen que respaldaba el reconocimiento de las pensiones por invalidez.

Hasta diciembre pasado se había capturado a 55 personas relacionadas con esta estructura criminal. Adicionalmente, el pasado jueves se libraron otras nueve órdenes de captura, para un total de 64 personas capturadas y procesadas. Y, antes de que termine el primer semestre de este año se van a expedir al menos otras 18 órdenes de captura.

Se estima que la defraudación al sistema pensional en este caso podría superar los 90 mil millones de pesos, sólo en Valledupar.

Igualmente hemos identificado estructuras como esta en otros lugares del país, respecto a las cuales esperamos obtener resultados similares.

g. Caso Frenópolis (Valledupar)

En esta investigación, que se dio a